



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DESTINADO A MIPYMES

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SALIDAS DE DATA Y CABLEADO, EN LA OFICINA REGIONAL NORTE DE ESTA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

1. Objeto del Concurso:

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de **Compra por Debajo del Umbral**, Ref. **SUPBANCO-UC-CD-2023-0070**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Adquisición de materiales para salidas de data y cableado, en la oficina regional norte de esta Superintendencia de Bancos.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Descripción:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Adquisición de materiales para salidas de data y cableado, en la oficina regional norte de esta Superintendencia de Bancos	Unidad	1

Ver detalles específicos en documento adjunto nombrado Especificaciones Técnicas.

3. Lugar y tiempo de entrega.

En la plaza internacional local 204 segundo nivel, Ave. Juan Pablo Duarte, esq. Calle Ponce, Santiago de los Caballeros.

4. Forma de Presentación de las Ofertas:

El oferente presentará su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).



En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Compras / **Johanna Sención**
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
Nombre del Oferente/ Proponente
Presentación: Oferta Técnico - Económica
Referencia del Procedimiento: **SUPBANCO-UC-CD-2023-0070**

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura de ofertas no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es **lunes 22 de mayo del 2023 hasta las 12:05 p.m.**

5. Impuestos.

El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartará dicha propuesta sin más trámite.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsanables)

- i. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- ii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iii. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- iv. Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado como **Mipymes**.



- v. Certificación de Clasificación **MIPYMES**, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y **Mipymes**.
- vi. Formulario Compromiso Ético de Proveedores completado y firmado.
- vii. Formulario Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados.

b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los bienes ofertados. **(No subsanable)**.

c. Oferta económica

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.D.033)** o algún otro formato de cotización. Debe incluir descripción de los bienes requeridos, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS. (No subsanable)**.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositada la factura del servicio.

8. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de recepción de las ofertas.

9. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
2	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
3	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.	
4	Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado como Mipymes .	
5	Certificación de Clasificación MIPYMES , emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes .	
6	El proveedor deberá completar el formulario Compromiso Ético Proveedor	
7	Formulario Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados.	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los bienes ofertados. (No subsanable) .	

10. Errores NO Subsanales

Los errores NO subsanales en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.



11. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se realizará a favor del oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y posea el menor precio.

12. Evaluación del proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, la calidad del servicio brindado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.

13. Anexos

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
- Formulario Compromiso Ético Proveedor
- Formulario Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados.

14. Contactos

División de Compras de la Superintendencia de Bancos
Analista: **Johanna Sención**
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 extensión 276
E-mail: jsencion@sb.gob.do/compras@sb.gob.do